

Memoria de gestión

Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos

2017 - 2018



FOTO: IPE-CSIC (Glaciar del Monte Perdido y lago de Marboré)

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	
0.1 Introducción	1
0.2 Objetivos de la Memoria de Gestión	2
1. DATOS GENERALES	
1.1 Marco legal y figuras de protección	3
1.2 Estructura administrativa	7
1.3 Descripción del espacio	8
1.4 Estado de la planificación	10
1.5 Objetivos de Gestión	11
1.6 Cartografía	12
1.7 Zonificación	14
1.8 Pertenencia a Redes	16
1.9 Hechos relevantes	17
1.10 Estado de la conservación de los recursos naturales	17
2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN	
2.1. Recursos humanos	19
2.2. Recursos materiales y equipamientos	20
3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS	
3.1. Funcionamiento básico	
3.1.1. Administración	21
3.1.2. Mantenimiento y vigilancia	22
3.2. Control administrativo	
3.2.1. Autorizaciones e informes	23
3.2.2. Infracciones y denuncias	23
3.3. Gestión activa	

Memoria de gestión 2017 - 2018

3.3.1. Actuaciones de conservación del patrimonio natural	24
3.3.2. Actuaciones de educación ambiental	25
3.3.3. Actuaciones de uso público	26
4. RESULTADOS	
4.1 Investigación y conservación del patrimonio natural	28
4.2 Educación Ambiental y Uso Público	
4.2.1 Cuantificación de visitantes	30
4.2.2 Tipificación de visitantes	33
4.2.3 Satisfacción de los visitantes	36
4.3 Participación social	38
5. RESUMEN PRESUPUESTARIO	39

0- INTRODUCCIÓN

0.1. INTRODUCCIÓN

Los Monumentos Naturales son espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial.

Se considerarán también Monumentos Naturales las formaciones geológicas, los yacimientos paleontológicos y demás elementos de la gea y de la flora que reúnan un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos.

Artículo 12 de la Ley 6/98, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

El paisaje de los altos valles del Pirineo es un libro que nos habla de antiguos glaciares, hoy casi desaparecidos. Durante las glaciaciones cuaternarias el área cubierta por el hielo era muy amplia, desde cerca de Roncesvalles hasta el Pirineo catalán. Los glaciares bajaban por los valles, tanto los del la zona norte en Francia como por los situados en territorio aragonés.

El glaciario cuaternario dejó abundantes huellas, excavando circos, modelando valles y perforando pequeñas cubetas donde se asientan los ibones o lagos pirenaicos de montaña. Aquellos grandes glaciares desaparecieron porque cambiaron las condiciones climáticas. De ellos solo quedan restos, pequeños y escasos, escondidos bajo las grandes cumbres pirenaicas que superan los 3.000 metros de altitud.

Todos los glaciares del Pirineo muestran una fuerte regresión, tanto en superficie como en espesor. La superficie de las masas de hielo ha experimentado en las últimas décadas un fuerte retroceso, pasando de las 1.500 hectáreas de hielo estimadas en el año 1.894 a menos de 400 hectáreas que se calculan en la actualidad y lamentablemente la masa de hielo continúan disminuyendo.

Pero, a pesar de su escasa extensión, los glaciares de la vertiente española del Pirineo tienen un especial interés por ser los situados más al sur de Europa y los últimos restos de los glaciares de la Península Ibérica.

Debido a su inaccesibilidad y a la inexistencia de recursos agropecuarios y forestales, los glaciares son un ecosistema apenas degradado por el hombre. Son testigos del pasado y su estudio es importante para conocer la evolución del clima. Algunos análisis del aire atrapado por el hielo llegan a ofrecer información de la atmósfera de hace miles de años.

Con la protección de los glaciares pirenaicos mediante la figura de Monumentos Naturales se pretende fomentar la investigación de estos escasos y frágiles elementos naturales, preservándolos de cualquier alteración humana que ponga en peligro su evolución natural.

0.2. OBJETIVO DE LA MEMORIA

Según define **Europarc-España** en su manual sobre los modelos de memorias de gestión, *“las memorias de gestión son el instrumento habitual utilizado para recopilar la información sobre la actividad realizada y dar cuenta de la gestión de los espacios protegidos. En general, una memoria de gestión puede definirse como el informe en el que una institución ofrece a las partes interesadas, tanto internas como externas, su estructura organizativa y sus actividades.”*

El objetivo de la presente memoria anual de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, es recopilar y analizar la información más importante generada durante los años 2017 y 2018 en la gestión de los mismos, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- ◆ Hacer balance de la gestión realizada en los años 2017 y 2018.
- ◆ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- ◆ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.

- ◆ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

De esta forma, la presente memoria presenta la una estructura propuesta por **Europarc-España (Manual 08; Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas: Modelos de Memoria de Gestión)** donde se recogen los datos básicos generales, los recursos destinados a la gestión, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, y el logro de objetivos.

1- DATOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN

La protección de estos singulares espacios se realizó a través de la **Ley 2/1990**, de 21 de marzo, de declaración de Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, en razón de su elevado interés científico, cultural y paisajístico y al objeto de proteger la integridad de la gea, fauna, vegetación, agua y atmósfera vinculadas a los mismos.

En 1999 la **Orden de 30 de marzo** del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, publica el Reglamento de funcionamiento del **Consejo de Protección de los Glaciares del Pirineo Aragonés**. Este Consejo era un órgano colegiado, consultivo y de participación, cuyo fin era la colaboración y asesoramiento en la gestión de los Monumentos Naturales y de las zonas periféricas de protección. Sin embargo esta Orden es derogada en el año 2001 tras la aprobación de la **Ley 24/2001** (del 26 de diciembre de creación del Patronato del Monumento Natural de San Juan de la Peña y de modificación de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos), que crea el **Patronato de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos** como órgano consultivo y de participación social, adscrito al Departamento competente en materia de medio Ambiente, desapareciendo de esta forma la figura del Consejo de Protección.

La estructura del Patronato de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, al igual que la del resto de los espacios protegidos de Aragón, es modificada por el **Decreto 347/2003**, de 16

de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos.

La superficie de este espacio protegido ha sido ampliada en dos ocasiones. Así el **Decreto 271/2002**, de 23 de julio, del Gobierno de Aragón, modifica y amplía la superficie protegida de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos. En este decreto también se establece las **Zonas Periféricas de Protección** y se aprueba el **Plan de Protección**.

En el año 2007 se produce una nueva ampliación mediante el **Decreto 216/2007**, de 4 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se amplía la superficie protegida de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos y se modifica su Plan de Protección. La ampliación se produce al incorporar a la figura de protección de los Monumentos Naturales los glaciares del Macizo de Monte Perdido o de las Tres Sorores.

Dentro del marco legal en materia de espacios naturales protegidos, la **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, crea la **Red Natural de Aragón** que incluye, entre otras figuras, los espacios naturales protegidos de la Ley 6/1998.

La **Ley 12/2004**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas modifica la Ley 6/1998, estableciendo que la administración y gestión de los Espacios Naturales Protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente (en la actualidad Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad).

En la siguiente tabla se hace una relación de la legislación de ámbito europeo y estatal en más relevante materia de conservación de la naturaleza de aplicación en los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos. Con respecto a la legislación autonómica solo se relaciona la normativa directa relacionada con los Monumentos y/o los espacios naturales protegidos de Aragón, pero hay que tener en cuenta que existe una amplia y extensa normativa autonómica relacionada con la biodiversidad y el medio natural que también es de aplicación dentro del territorio del espacio natural protegido.

ÁMBITO DE APLICACIÓN	RANGO Y NOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> ● ÁMBITO EUROPEO 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Directiva 1922/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. ○ Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. ○ Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
<ul style="list-style-type: none"> ● ÁMBITO ESTATAL 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. ○ Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores). ○ Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. ○ Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. ○ Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020. ○ Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
<ul style="list-style-type: none"> ● ÁMBITO AUTONÓMICO 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 2/1990, 21 de marzo, de declaración de Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos. ○ Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos. ○ Ley 24/2001, 26 de diciembre de creación del Patronato del Monumento Natural de San Juan de la Peña y de modificación de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos. ○ Decreto 271/2002, de 23 de julio, del Gobierno de Aragón, modifica y amplía la superficie protegida de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, se establecen sus zonas periféricas de protección y se aprueba el Plan de Protección. ○ Decreto 347/2003, de 16 de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos. ○ Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. ○ Ley 12/2004, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas. ○ Decreto 216/2007, de 4 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se amplía la superficie protegida de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos y se modifica su Plan de Protección. ○ Decreto 232/2012, del 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón. ○ Decreto 38/2013, de 19 de marzo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 232/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón. ○ Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón. ○ Decreto 300/2015, de 4 de noviembre, de Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el urogallo y se aprueba su Plan de Conservación del hábitat. ○ Decreto legislativo 1/2015, de 29 de julio, de Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.

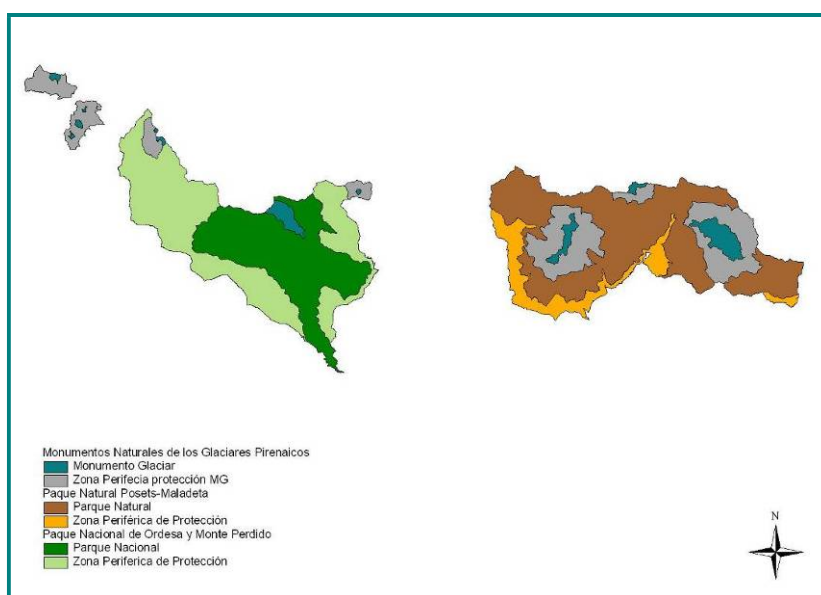
De los ocho macizos montañosos donde se ubican los Monumentos Glaciares, los Macizos de Perdiguero, Posets y La Maladeta y sus respectivas Zonas Periféricas de Protección, se encuentra íntegramente dentro de los límites del Parque Natural Posets – Maladeta. También se superponen con el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Posets-Maladeta y con la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Posets-Maladeta.

Por otra parte, el macizo del Monte Perdido forma parte del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, que también coincide con la ZEPA y el LIC Ordesa y Monte Perdido.

El macizo de Viñamala, junto con su Zona Periférica de Protección, está dentro de la ZEPA Viñamala, del LIC Bujaruelo – Garganta de los Navarros y de la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

La Zona Periférica de Protección del macizo de La Munia se superpone dentro de los límites de la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional, con el LIC Alto Valle del Cinca y con la ZEPA Alto Cinca.

Únicamente los macizos de Balaitus y del Infierno no se superponen con ningún otro Espacio Natural Protegido. Sin embargo son coincidentes con LIC y ZEPAs, de esta forma la ZEPA Viñamala y el LIC Puertos de Panticosa, Bramatueros y Brazatos presentan parte de su territorio en el interior de la macizo de Los Infiernos. El macizo de Balaitus está dentro del LIC Cabecera del Río Aguas Limpias.



Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos y Espacios Naturales Protegidos coincidentes territorialmente.

NOMBRE DEL MONUMENTO GLACIAR	OTRAS FIGURAS DE PROTECCIÓN COINCIDENTES
Macizo de Balaitus o Moros y su ZPP	<ul style="list-style-type: none"> • LIC Cabecera del Río Aguas Limpias
Macizo de Infierno o Quijada de Pondiellos y su ZPP	<ul style="list-style-type: none"> • LIC Puertos de Panticosa, Bramatueros y Brazato. • ZEPA Viñamala
Macizo de Viñamala o Comachibosa	<ul style="list-style-type: none"> • Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. • LIC Bujaruelo – Garganta de los Navarros. • ZEPA Viñamala.
ZPP del Macizo de La Munia	<ul style="list-style-type: none"> • Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. • LIC Alto Valle del Cinca • ZEPA Alto Cinca
Macizo de Posets o Llardana	<ul style="list-style-type: none"> • Parque Natural Posets – Maladeta • LIC Posets-Maladeta • ZEPA Posets-Maladeta
Macizo de Perdiguero	<ul style="list-style-type: none"> • Parque Natural Posets – Maladeta • LIC Posets-Maladeta • ZEPA Posets-Maladeta
Macizo de Maladeta o Montes Malditos	<ul style="list-style-type: none"> • Parque Natural Posets – Maladeta • LIC Posets-Maladeta • ZEPA Posets-Maladeta
Macizo de Monte Perdido o Tres Sorores	<ul style="list-style-type: none"> • Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. • LIC Ordesa y Monte Perdido • ZEPA Ordesa y Monte Perdido

1.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La gestión de los Monumentos Glaciares corresponde al actual Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Huesca.

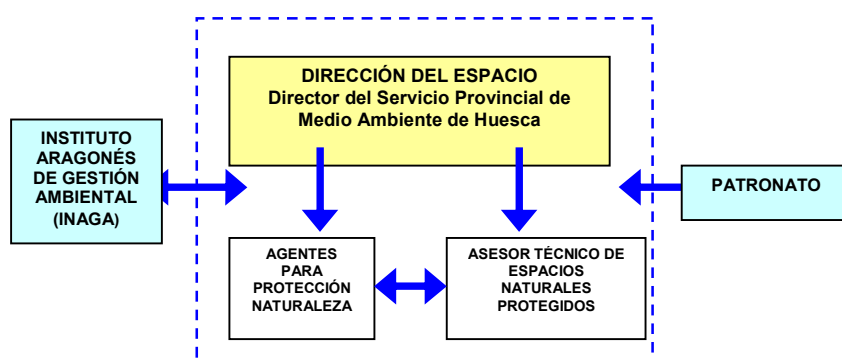
La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** de los Monumentos Glaciares Pirenaicos, Director del Servicio Provincial del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de consultivo y de participación social.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

- **Agentes para la Protección de la Naturaleza (APNs)**, con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)** es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).

Esquema administrativo



1.3. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

Los únicos residuos externos de las masas de hielo que han configurado plenamente las formas de la cordillera en el Pirineo aragonés desde las cumbres hasta la depresión externa (Aragón, Gállego, Cinca, Esera...) se encuentran acantonados en altos macizos, formando núcleos de escasa superficie y separados entre sí. Esta situación los hace más escasos, significativos, frágiles, excepcionales y valiosos, por su significado y por su interés glaciológico (científico y cultural) y por su calidad estética. Se trata de volúmenes de hielo apreciables, de interés glaciológico, geográfico, geomorfológico, geológico y biológico.

Estos glaciares pirenaicos corresponden a un proceso de evolución climática, geomorfológica y ecológica de nuestras montañas, con especial valor de testimonio y excepcional riqueza de datos científicos para el conocimiento de esta evolución.

Por otra parte, estos glaciares constituyen áreas de disfrute que deben preservarse de cualquier alteración humana, dejando libre su dinámica, ya que se trata de focos que evolucionan en relación con la ecología general y constituyen testimonios expresivos del estado global de la naturaleza, sus cambios, procesos y tendencias. Estas áreas de disfrute humano sólo pueden ser enriquecedoras culturalmente si perduran sus valores, tal como son.

Ocho son los macizos montañosos del Pirineo aragonés donde se ubican los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos. Con un total de 16.087 hectáreas protegidas repartidas entre las 3.190 hectáreas de Monumentos Naturales y 12.897 hectáreas de Zona Periférica de Protección.

Estos glaciares se localizan a lo largo de 90 kilómetros, que van desde el río Gállego, al oeste, hasta el Noguera Ribagorzana, al este, por lo que todo el espacio afectado por el glaciario pertenece a la provincia de Huesca. Se trata de manifestaciones de glaciares discontinuas, que se sitúan en macizos montañosos separados entre sí y cuyas principales cumbres superan los 3.000 metros, adosándose a los flancos inmediatos a tales climas.

NOMBRE	ALTITUD DEL MAZICO	TERMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE PROTEGIDA
Macizo de Balaitus o Moros	3.144 m	Sallent de Gállego	1.277
Macizo de Infierno o Quijada de Pondiellos	3.081 m	Panticosa y Sallent de Gállego	1.316
Macizo de Viñamala o Comachibosa	3.298 m	Torla	761
Macizo de La Munia	3.134 m	Bielsa	529
Macizo de Posets o Llardana	3.375 m	San Juan de Plan, Gistaín, Sahún, Benasque	5.081
Macizo de Perdiguero	3.221 m	Benasque	734
Macizo de Maladeta o Montes Malditos	3.404 m	Benasque, Montanuy	5.610
Macizo de Monte Perdido o Tres Sorores	3.355 m	Bielsa, Fanlo	799,4
TOTAL			16.087,4 ha.

El ámbito territorial de los Monumentos Naturales abarca para cada superficie glaciar, desde las cumbres del circo hasta los complejos morrénicos depositados por el glaciar durante la Pequeña Edad de Hielo, incluyendo en algunos casos heleros, neveros o glaciares rocosos. De esta forma, los Monumentos Naturales en su conjunto suponen una extensión de **3.190,4 hectáreas**.

Se establecen zonas periféricas de protección de los citados Monumentos Naturales, con el fin de evitar cualquier acción que pueda comportar la destrucción, el deterioro, la transformación o la desfiguración de las características de los glaciares pirenaicos y de los procesos naturales de su evolución. Las zonas periféricas de protección abarcan una superficie de **12.897 hectáreas**.

El área de influencia de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos es la constituida por los territorios íntegros de los municipios de Benasque, Bielsa, Fanlo, Gistaín, Montanuy, Panticosa, Sahún, Sallent de Gállego, San Juan de Plan y Torla.

DATOS BÁSICOS DE LOS MONUMENTOS NATURALES GLACIARES PIRENAICOS	
Nombre	Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos
Superficie total protegida	16.087,4 hectáreas
Superficie Monumentos Naturales	3.190,4 hectáreas
Superficie Zona Periférica de Protección	12.897 hectáreas
Términos municipales	Benasque, Bielsa, Fanlo, Gistaín, Montanuy, Panticosa, Sahún, Sallent de Gállego, San Juan de Plan y Torla
Comarcas	Ribargorza, Sobrarbe, Alto Gállego
Elementos de interés	Volúmenes permanentes de hielo. Morfologías glaciares singulares: morrenas, glaciares rocosos, ibones, artesas... Flora y fauna endémica.
Altitud	Entre los 2.000 y los 3.404 metros.

1.4. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

El instrumento básico de planificación y gestión de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos es su **Plan de Protección**, aprobado por el **Decreto 271/2002, de 23 de julio**, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica y amplía la superficie protegida de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, se establecen sus zonas periféricas de protección y se aprueba el plan de protección.

1.5. OBJETIVOS DE GESTIÓN

Los objetivos generales de la declaración de los espacios protegidos se recogen en la **Ley 2/1990 de declaración de los Monumentos** y se concretan en los siguientes:

1. Proteger la integridad del paisaje natural en cada uno de sus componentes: gea, fauna, flora y el conjunto de ecosistemas presentes, así como mantener sus procesos, relaciones y dinámica natural.
2. Fomentar los proyectos de investigación científica de la evolución de los sistemas naturales incluidos en la Ley.
3. Potenciar las actividades educativas de interpretación de los procesos naturales relacionados con la dinámica glacial.
4. Favorecer las actividades de interés cultural y recreativo.

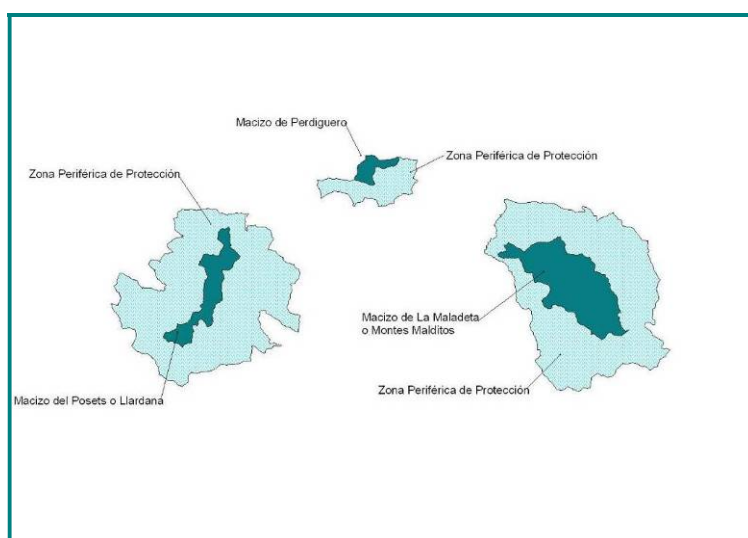
Los objetivos establecidos en el **Plan de Protección** de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos son:

1. Identificar, delimitar y caracterizar las masas glaciares que constituyen los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.
2. Establecer para todas ellas las correspondientes zonas periféricas de protección.
3. Conservar los valores naturales de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, mejorándolos en su caso.
4. Difundir la existencia e importancia de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos entre la sociedad y, especialmente, entre las poblaciones locales y los visitantes del espacio, favoreciendo el conocimiento de las masas y formas de hielo, la mecánica de los procesos glaciares, su desarrollo y su influencia en el modelado del paisaje pirenaico.
5. Definir, en el ámbito del territorio de protección, las actividades humanas compatibles con la conservación de la integridad de la gea, fauna, vegetación, agua y atmósfera vinculadas a los glaciares, y, en particular, potenciar las educativas, científicas, recreativas, deportivas y culturales, estableciendo la correspondiente normativa.
6. Planificar el uso público en función de la zonificación establecida, de forma que se protejan los ecosistemas y las características geomorfológicas actuales.
7. Determinar los equipamientos necesarios para llevar a cabo el punto anterior.
8. Definir los programas de actuación necesarios para poner en marcha este Plan de Protección, que son:

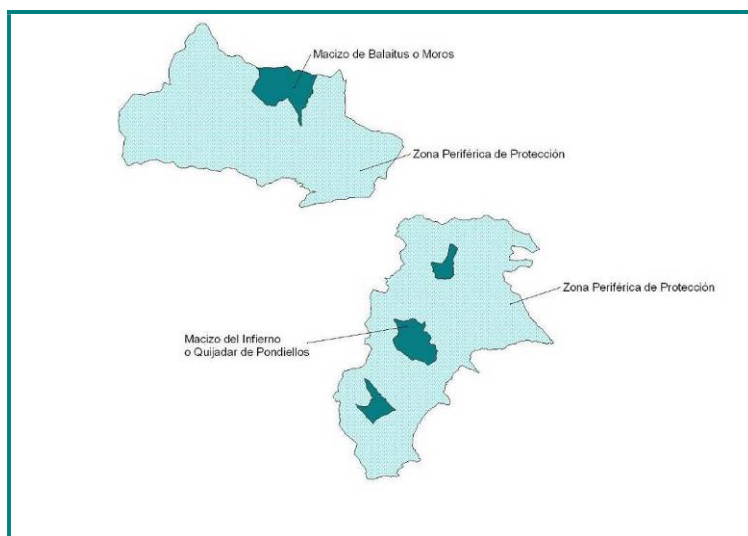
- a) Programa de investigación

- b) Programa de uso público y educación ambiental
- c) Programa de publicaciones
- d) Programa de señalización
- e) Programa de restauración y mejora de valores naturales
- f) Programa de uso ganadero

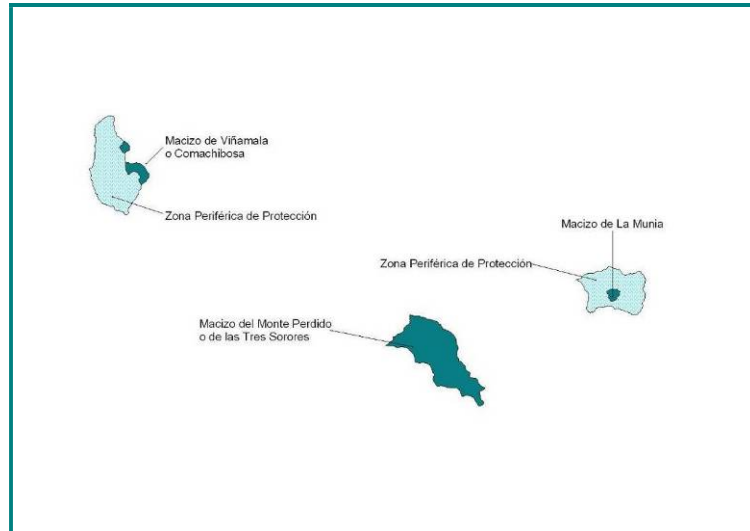
1.6. CARTOGRAFÍA



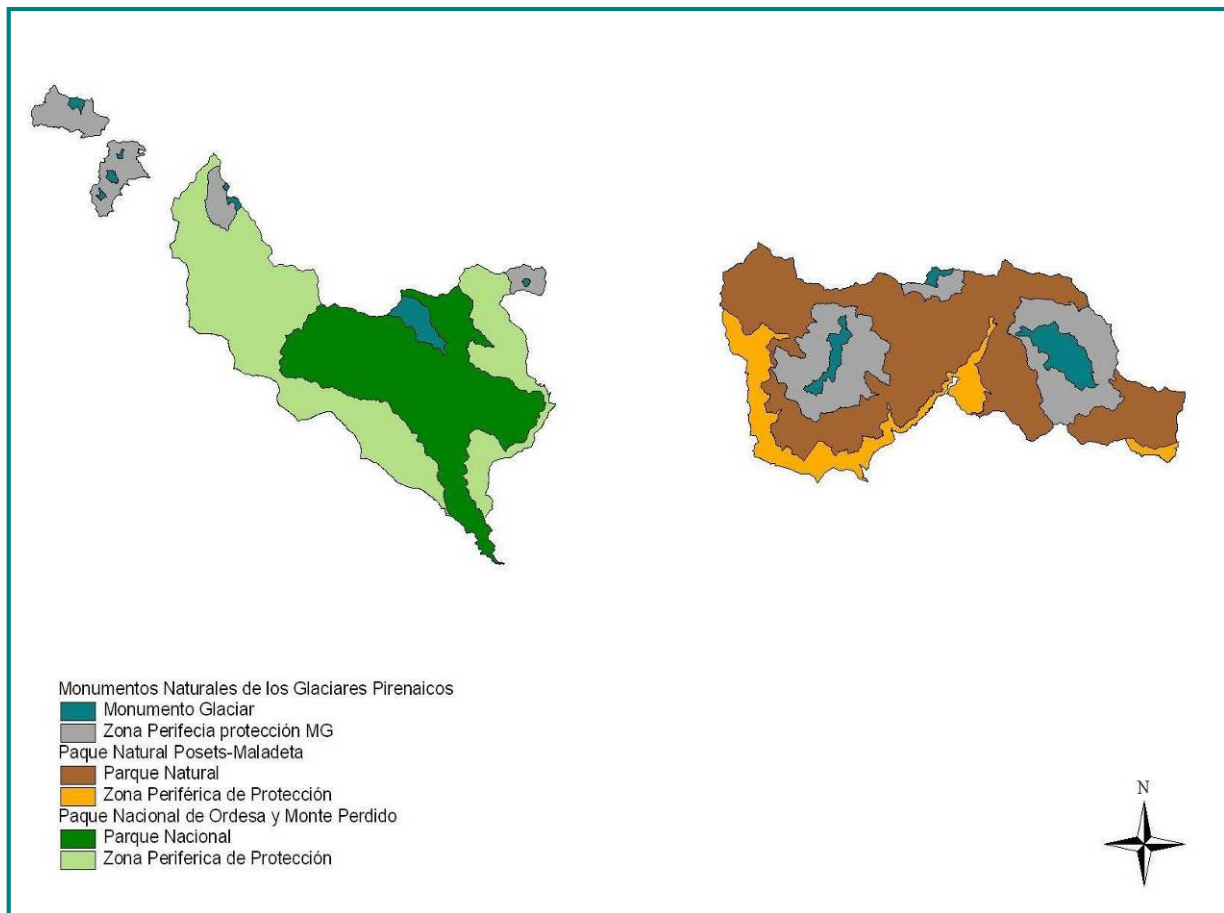
Monumentos Glaciares Pirenaicos de los macizo de Posets, Perdiguero y La Maladeta.



Monumentos Glaciares Pirenaicos de los macizo de Balaitus y del Infierno



Monumentos Glaciares Pirenaicos de los macizo de Viñamala, Monte Perdido y la Munia



Conjunto de los Monumentos Glaciares Pirenaicos y de los ENP coincidentes territorialmente.

1.7. ZONIFICACIÓN

1- Macizo de Balaitús o Moros.-Compuesto por un único cuerpo glaciar de escasa entidad y dinámica regresiva, Frondiellas (30TYN213/462), así como un pequeño helero, el de la Brecha de Latour (30TYN219/462).

2- Macizo de Infierno o Quijada de Pondiellos.-Conformado por un único aparato glaciar de tamaño medio, el glaciar de Infierno (30TYN243/407), y dos pequeños heleros: el helero occidental de Infierno (30TYN240/409), desligado ya del glaciar de Infierno, y el helero oriental de Infierno (30TYN246/405). Así mismo, se incluyen también el helero de Punta Zarra (30TYN249/423), ubicado en la cara norte de los picos de Gaurier y Punta Zarra, y el glaciar rocoso de Argualas (30TYN233/395), localizado al NO de la alineación Argualas-Garmo Negro. De esta forma, el macizo está constituido por tres núcleos cuyos límites son los siguientes: Glaciar y heleros de Infierno, Helero de Punta Zarra, Glaciar rocoso de Argualas.

3- Macizo de Viñamala o Comachibosa.-A pesar de que en el texto de la Ley aparecen encuadrados en la categoría de glaciares, actualmente en este macizo se conserva un único helero, el de Clot de la Hount (30TYN333/401) y dos heleros residuales en el recuenco de Labaza (30TYN338/389 y 30TYN342/388). De esta forma el macizo está constituido por dos núcleos cuyos límites son los siguientes: Helero del Clot de la Hount, Heleros residuales de Labaza.

4- Macizo de la Munia.-Poseedor de una única manifestación, el helero de Robiñera (31TBH656/321), que queda enclavado en un resalte rocoso sobre el circo de Barrosa.

5- Macizo de Posets o Llardana.-Uno de los núcleos glaciares mejor conservados de los Pirineos, constituido por tres glaciares: La Paúl (31TBH901/265), Posets (31TBH903/260), y Llardana (31TBH894/262). También se incluyen en el área de protección otras morfologías de gran interés glaciológico: el glaciar rocoso de los Gemelos (31TBH902/275) y los heleros de Eriste o Bagüenola (31TBH878/230).

6- Macizo de Perdiguero.-Constituido por tres heleros, dos de ellos, Lliterola (31TBH978/306) y Tusse de Remuñe (31TBH982/304), resultado de la fragmentación del antiguo glaciar de Lliterola. El tercer helero ubicado en la cabecera del valle de Remuñe, bajo las paredes del Maupás, se denomina de Remuñe o Maupás (31TBH985/305).

7- Macizo de la Maladeta o Montes Malditos.-El conjunto glaciar mejor conservado y de mayor extensión de los Pirineos, acoge un total de seis glaciares: Salenques (31TCH092/218), Tempestades (31TCH089/223), Barrancs (31TCH083/230), Aneto (31TCH075/236), Maladeta (31TCH066/250), desgajado recientemente en dos, y Coronas (31TCH074/229). El macizo también alberga el glaciar rocoso de Alba (31TCH045/255) y dos pequeños heleros residuales en estado de regresión: Alba (31TCH055/255) y Cregüeña (31TCH064/237). Las morfologías glaciares de Llosás y Vallibierna, mencionadas en el texto de la Ley, han desaparecido por completo.

El artículo 2 de la Ley 2/90 dispone que, con el fin de evitar cualquier acción que pueda comportar la destrucción, el deterioro, la transformación o la desfiguración de las características de los glaciares pirenaicos y de los procesos naturales de su evolución, se establecerán reglamentariamente **Zonas Periféricas de Protección (ZPP)** destinadas a evitar impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior.

Su creación ha contribuido a lograr un equilibrio entre el necesario mantenimiento de los sistemas ecológicos y el desarrollo de las actividades educativas, científicas, recreativas, deportivas y culturales. Para cumplir este precepto se han utilizado los siguientes criterios:

1. Vulnerabilidad del territorio frente a actuaciones humanas.
2. Interés naturalístico y paisajístico.
3. Conveniencia de definir unidades de forma que, consideradas conjuntamente, permitan la determinación de un espacio integrado común.

Estas zonas reciben un nivel intermedio de protección y comprenden todas aquellas áreas cuyos singulares condicionantes geo-ecológicos precisan de un nivel de protección, pero que son susceptibles de algún tipo de actuación relacionada con usos compatibles del entorno.

En conjunto de las ZPP suponen una extensión de 12.897 ha por lo que la superficie total de los Monumentos Naturales y sus zonas periféricas de protección es de **16.087 ha**.

NOMBRE MACIZO	MONUMENTO NATURAL	ZPP	TOTAL
Macizo de Balaitus o Moros	102	1.175	1.277
Macizo de Infierno o Quijada de Pondiellos	111	1.205	1.316
Macizo de Viñamala o Comachibosa	80	681	761
Macizo de La Munia	26	503	529
Macizo de Posets o Llardana	553	4.528	5.081
Macizo de Perdiguero	151	583	734

Macizo de Maladeta o Montes Malditos	1.388	4.222	5.610
Macizo de Monte Perdido o Tres Sorores	799,4	0	799,4
TOTAL	3.190,4 ha.	12.897 ha.	16.087,4 ha.

MACIZO	TERMINO MUNICIPAL	MONUMENTO NATURAL	ZPP	TOTAL
Macizo de Balaitus o Moros	Sallent de Gállego	102	1.175	1.277
Macizo de Infierno o Quijada de Pondiellos	Sallent de Gállego	50	491	541
	Panticosa	61	714	775
Macizo de Viñamala o Comachibosa	Torla	80	681	761
Macizo de La Munia	Bielsa	26	503	529
Macizo de Posets o Llardana	Sahún	248	2.050	2.298
	San Juan de Plan	210	1.997	2.207
	Benasque	95	380	475
	Gistaín	0	101	101
Macizo de Perdiguero	Benasque	151	583	734
Macizo de Maladeta o Montes Malditos	Benasque	1.313	3.665	4.978
	Montanuy	75	557	632
Macizo de Monte Perdido o Tres Sorores	Bielsa	388,4	0	388,4
	Fanlo	391	0	391

Se definen y constituyen **Zonas Especiales** dentro de las zonas periféricas de protección; son los refugios de montaña existentes en la actualidad: **Respomuso** en el Macizo de Balaitús, **Ángel Orús** en el de Posets y **La Renclusa** en el de Maladeta.

1.8. PERTENENCIA A REDES

Los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos forman parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- ❖ **Red Natura 2000.**
- ❖ **Red Natural de Aragón.**
- ❖ **Federación Europarc-España.**

1.9. HECHOS RELEVANTES

En 2017 y 2018 no se han producido hechos relevantes que atañan a los Monumentos Glaciares Pirenaicos salvo los propios de la evolución de las masas de hielo glaciar. En las tres últimas décadas se han perdido el 75% de las masas de hielo con respecto al año 1980.

1.10. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

GEOMORFOLOGÍA: Glaciarismo y periglacialismo en el pasado y en el presente son los procesos naturales que definen y particularizan el paisaje geomorfológico de este sector de la alta montaña pirenaica.

Durante la Pequeña Edad del Hielo (desde finales del siglo XIII hasta mediados del siglo XIX), se produjo un enfriamiento global del planeta que supuso la reactivación momentánea, a escala local, del fenómeno glaciar en buena parte de los Pirineos. Morfológicamente, dominaron pequeños glaciares en circo (apenas existieron lenguas glaciares), siendo los del macizo Taillón-Monte Perdido los segundos, tras la Maladeta, en dimensiones.

Con el paso del tiempo y los procesos erosivos ocurridos como consecuencia del retroceso de los hielos, se excavaron depresiones de dimensiones variables, formando así cubetas de sobreexcavación.

En las partes bajas de los circos se encuentran frecuentemente los depósitos morrénicos, formados a partir de la acumulación de materiales transportados por los glaciares, que se caracterizan por sus bloques de muy diversos tamaños y una matriz arcillosa en su composición.

HIDROLOGÍA: En las cubetas de sobreexcavación, debido a la fusión de la nieve se forman los ibones o lagos de origen glaciar, verdaderos acuíferos naturales. La mayoría de ellos permanecen helados en invierno y aunque sus aguas de gran pureza no son muy ricas en nutrientes, en ellas crece la flora que servirá de sustento a pequeños invertebrados que a su vez alimentarán a especies como el tritón pirenaico.

FAUNA Y FLORA: En los glaciares, heleros y neveros las nieves presentan en ocasiones colores rojizos provocados por un alga microscópica llamada *Chlamydomonas nivalis*. El agua de fusión de los neveros favorece la aparición de diversas formas vegetales como los sauces enanos (*Salix herbacea*, *S. pyrenaica* y *S. reticulata*), *Dryas octopetala*, *Omalotheca supina*, entre otras.

En los circos glaciares se dan unas condiciones climáticas muy rigurosas, con elevadas precipitaciones, intensos vientos y bajas temperaturas, que hacen difícil la vida.

En las grietas y fisuras de las rocas aparece vegetación especializada, como saxífragas, androsaces, silenes, prímulas, gencianas y ranúnculos. Los animales que se encuentran en estas zonas son la marmota, el topillo nival, sarrio o la perdiz nival, entre otros.

En los ibones, la fauna y flora esta adaptada a condiciones extremas, las algas recubren los fondos y la superficie de las rocas. En suspensión aparece zooplancton y fitoplancton, y flotando *Sparganium angustifolium*.

En las orillas se encuentra musgos, juncos y cárices y en su interior pequeños invertebrados acuáticos como crustáceos, moluscos e insectos que constituyen la dieta del tritón pirenaico.

Cabe destacar la especificidad y singularidad de las especies faunísticas de alta montaña representadas en esta zona, presentando en todo caso bajas densidades y un reducido número de especies.

La comunidad de aves es quizás la más representada de entre los vertebrados y por otro lado sobre la que mayor información se tiene. Destaca la presencia de la chova piquigualda y piquirroja, el acentor alpino, junto a otras especies como colirrojo tizón, bisbita alpino o verderón serrano. De entre las rapaces hay que destacar, por ser una especie catalogada en Peligro de Extinción, la presencia del quebrantahuesos, fácilmente observable sobrevolando la zona. También está presente el águila real y se puede observar buitres leonados, alimoche o cernícalo vulgar.

La comunidad faunística se completa con un reducido número especies de mamíferos y reptiles. Destacar la presencia de sarrio, marmota y armiño. Por último, entre los anfibios destaca el tritón pirenaico.

PAISAJE: El paisaje de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos destaca por la grandiosidad de los circos glaciares y por la presencia de neveros. Este paisaje tan singular es a la vez muy delicado, siendo un observatorio vivo de los efectos del cambio climático.

MEDIO HUMANO: La difícil accesibilidad a los glaciares pirenaicos, la dureza climática, así como distintas leyendas servían de barrera difícilmente franqueable para el hombre. A finales del siglo

XVIII y principios del XIX, estos lugares recónditos del Pirineo empezaron a ser visitados y estudiados por numerosos montañeros y científicos.

2- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. RECURSOS HUMANOS

Los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos no dispone de personal específico, si bien, existe un grupo de personas implicadas en la gestión de los espacios naturales protegidos de la Red Natural de Aragón que desarrollan parte de su trabajo dentro del territorio de los Monumentos Glaciares. De esta forma, durante los años 2017 y 2018 se contó con un total de 6 personas implicadas en diferentes trabajos de gestión. El tiempo de dedicación de que cada uno de los trabajadores destinado a los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos depende de diversos factores, como la función del puesto y el ámbito territorial del mismo.

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos	Funcionario	1 Hombre	5%	Director del Servicio Provincial de Huesca
Asesor Técnico de los Monumentos Naturales.	Funcionario	1 Hombre	5%	Realiza las mismas funciones en el Parque Natural de los Valles Occidentales, Parque Natural Posets – Maladeta.
Técnico de uso público	Contrata empresa pública	1 Mujer	5%	Realiza las mismas funciones en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y en el Parque Natural Posets – Maladeta.
Agente de Protección de la Naturaleza	Funcionarios	Número Indeterminado	Sobre el 5%	Su ámbito territorial de trabajo excede el área de los ENP.
Coordinación de Centros de Interpretación	Contrata empresa pública	2 Mujeres	5%	Coordinación de los programas educativos y de atención al visitante, así como las actividades de EA en toda la Red Natural de Aragón. Coordinación de edición de publicaciones y material de venta en los CI.
Monitor- Educador ambiental de los CI Eriste	Contrata empresa privada	1 Mujer	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades y programas.	Una persona en el CI en el horario de atención al visitante y para el desarrollo de programas educativos y de EA.

2.2. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que disponen los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos para las labores de gestión:

- **Oficinas para la organización administrativa:** Se disponen diversas oficinas donde se pueden realizar labores administrativas relacionadas con diversos aspectos de la gestión de los Monumentos Naturales:
 - ◆ La oficina de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: se ubica en las instalaciones propias del **Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca**. En ella tienen su puesto de trabajo el Director los Monumentos Glaciares y el Asesor Técnico.
 - ◆ Las oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza se ubican en las **Oficinas Comarcales de Agroambientales** de las respectivas comarcas, ubicadas en los municipios de Sabiñánigo, Boltaña y Castejón de Sos.
 - ◆ La oficina del técnico de uso público se ubica en las instalaciones que la empresa pública adjudicataria de dicho servicio dispone en el kilometro 1 de la carretera a Fornillos de Apies en Huesca.
 - ◆ En cuanto al personal que trabaja en la coordinación de la Red de Centros de Interpretación y Educación Ambiental, todos ellos tienen su oficina ubicada en el edificio que la empresa pública adjudicataria dispone en la tercera planta de la Avenida Ranillas 5, Edificio A, 3ª planta, de Zaragoza.

- **Infraestructuras de uso público:** Los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos disponen de un centro de interpretación en la localidad de Eriste y diversas señales interpretativa y direccional ubicadas en lugares estratégicos con información sobre los diversos monumentos glaciares.

- **Otros equipamientos: almacenes, maquinaria, vehículos:** Los Monumentos Glaciares no cuentan de manera específica con ninguno de estos equipamientos, sino que se optimizan los recursos existentes en otros espacios naturales coincidentes, como son el Parque Natural Posets – Maladeta y el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

En relación a los vehículos, el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca dispone de una flota de vehículos para todos sus trabajadores, de igual modo, los APNs disponen de coches oficiales en sus correspondientes Oficinas Comarcales Agroambientales, que son administrados por el coordinador de dicha OCA en función de los cuadrantes de trabajo de los APNs de la comarca.

Los almacenes y la maquinaria que pudiera ser necesario de forma ocasional para alguna de las labores de gestión de los Monumentos Glaciares son los correspondientes a los espacios protegidos más próximos al macizo glaciar sobre el que se realice la actuación, siendo lo más habitual utilizar los equipamientos pertenecientes al Parque Natural Posets – Maladeta.

El Centro de Interpretación de Eriste dispone de un pequeño almacén en su interior para guardar folletos y material fungible del propio centro, además la empresa pública adjudicataria de la coordinación de CI dispone de un almacén en Zaragoza para guardar las publicaciones y los materiales fungibles que disponen los CI de la Red Natural de Aragón.

3- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Se recogen en este apartado las actuaciones relacionadas con el funcionamiento cotidiano del espacio protegido:

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Las consultas y peticiones de información se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas.

En el caso de la comunicación a través del correo electrónico está a disposición de los usuarios e interesados la dirección **espaciosnaturalesh@aragon.es**, sin embargo hasta la fecha la mayoría de los correos no hacen referencia directa a los Monumentos Glaciares. El correo más utilizado es el que aparece en la página Web de la Red Natural de Aragón **info@rednaturaldearagon.com**. La mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con actividades de montaña y solicitudes de información para la realización de estudios o trabajos por parte de universidades e investigadores.

En lo relativo a las **llamadas telefónicas** se pueden realizar consultas en las siguientes oficinas o infraestructuras: oficina del Asesor Técnico en el Servicio Provincial de Huesca y en el centro de interpretación de Eriste. El centro de interpretación recibe principalmente llamadas solicitando información sobre el horario, previsiones meteorológicas y actividades y programas ofertados por el centro.

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de **vigilancia** son asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza. En el caso de los macizos montañosos incluidos dentro de los límites del Parque Natural Postes – Maladeta estas labores se ven reforzadas durante los periodos de máxima afluencia de visitantes por los trabajadores de las cuadrillas del Parque, que también realizan labores de información. De igual forma sucede en los macizos incluidos en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido donde existe personal del Parque que realiza labores de información y vigilancia.

3.2. CONTROL ADMINISTRATIVO

Tal como recoge **Europarc-España** en su manual número ocho, una parte fundamental de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedica a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, o dentro de

procedimientos administrativos, o a la autorización de autorizaciones de aprovechamientos y actividades diversas.

En este apartado se da cuenta de las autorizaciones, informes, las licencias de usos y actividades, así como las infracciones y sanciones cometidas en el espacio natural protegido.

3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, la Dirección de los Monumentos Naturales emite autorizaciones relacionadas con los trabajos promovidos por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca y con determinadas actuaciones de otras administraciones, o de particulares, que requieren de la aprobación del Director o del Asesor Técnico del Espacio Protegido.

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos y de su Zona Periférica de Protección no se han abierto expedientes sancionadores durante los años 2017 y 2018.

3.3. GESTIÓN ACTIVA

Parte de las actuaciones de conservación en los espacios protegidos son intervenciones directas sobre el medio, con el objeto de alcanzar los objetivos de gestión del espacio protegido.

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones que dirige o promueve el equipo técnico de los Monumentos Glaciares, tanto las financiadas con el presupuesto público del capítulo VI, como las que no generen costes presupuestarios porque se realizan con el personal del espacio.

3.3.1. Conservación del patrimonio natural

ACTUACIÓN: TOMA DE DATOS Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA SITUADA EN LA ARISTA NORDESTE DEL ANETO. AÑOS 2017 Y 2018.

- **Propuesta de inversión para la contratación:**
 - Año 2017: **HB 72016**
 - Año 2018: **HB 82014**
- **Financiación:**
 - Año 2017 y 2018: **Cofinanciado fondos FEADER 7.1- MAPAMA -DGA**
- **Presupuesto de ejecución:**
 - Año 2017: **7.255,31 €**
 - Año 2018: **7.233,23 €**
- **Sistema de adjudicación ambos años:** Contrato menor de servicios.
- **Adjudicatario ambos años:** Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Jaén.

Descripción: El objetivo principal del proyecto de investigación es conocer las condiciones climáticas imperantes a lo largo del año, mediante registros meteorológicos varios, tomados directamente en el glaciar del Aneto a la cota 3050 metros. Anteriormente a este proyecto sólo se disponía de los datos aportados por estaciones situadas en distintos refugios de montaña a cotas más bajas (sobre 2.100 a 2.200 metros), notablemente diferentes a las condiciones que se dan en el propio glaciar.

La serie climática de datos obtenidos a lo largo de los años, unida a la superficie ocupada por el hielo, permitirá relacionar ésta evolución con las condiciones ambientales generales de la zona de estudio así como con la tendencia general de calentamiento global explicativa de la evolución regresiva de las masas glaciares.

Los trabajos a ejecutar por parte del personal académico de la Universidad de Jaén en desarrollo de ambas propuestas están integrados por las siguientes actuaciones:

- Subidas periódicas a la estación para realizar los trabajos de mantenimiento y

toma de datos. Reparación in situ y/o sustitución de los materiales e instalaciones deterioradas. Cuando las reparaciones no puedan realizarse in situ, se desmontarán y bajarán los materiales afectados y se repararán en empresas especializadas.

- Procesado de los datos, análisis de la información, obtención de valores estadísticos de interés.
- Subidas a diferentes glaciares del ENP “Monumentos Glaciares Pirenaicos”, para realizar comprobaciones de la dinámica glaciar.

3.3.2. Educación Ambiental

ACTUACIÓN: PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE ERISTE. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS (SEMANAS CULTURALES, JORNADAS, FESTIVALES,...) ESPECÍFICAS, GUIADAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO.

- **Propuesta de inversión para la contratación año 2017:** incluida en la propuesta regional **RB-74.019** PRESTACIÓN SERVICIO DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LOS CI DE LA NATURALEZA.
 - **Financiación 2017:** propuesta cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón. Convenio con IberCaja.
 - **Inversión para el CI de Eriste año 2017: 12.417,33 €**
-
- **Propuesta de inversión para la contratación año 2018:** incluida en la propuesta regional **08013** PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ARAGÓN, DE 2018 A 2020.
 - **Financiación 2018:** Fondos propios de la GA.
 - **Inversión para el CI de Eriste año 2018: 15.685,05 € aprox.** (calculado estimado ya que no se disponen de los datos contables hasta fin de la propuesta en enero de 2019).

- **Adjudicatario 2017 y 2018:** Sarga.
- **Recursos:** Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa Sarga.

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura del Centro de Interpretación de Eriste para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el calendario y horario de apertura se establece en función de los presupuestos anuales.

A través de este programa, la monitora ofrece información genérica sobre los valores naturales y culturales de los Monumentos Glaciares Pirenaicos y su entorno, además de información concreta sobre los equipamientos de uso público del Parque Natural Posets - Maladeta.

La monitora dispone de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa. Se toman datos de cuantificación y tipificación de la visita, que posteriormente son evaluados por el técnico de uso público. También se recogen datos sobre la satisfacción de visitantes mediante la realización de encuestas de valoración del centro de interpretación y de los servicios recibidos.

En esta propuesta también se incluyen las labores de limpieza de los centros de interpretación que se realizan a través de una empresa especializada.

3.3.3. Uso público

ACTUACIÓN: MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE ERISTE.

- **Propuesta de inversión para la contratación:** Fondos propios de la GA.
- **Inversiones:** Año 2017: **621,94 €** Año 2018: **602,15 €**

Descripción: Las actuaciones de mantenimiento realizadas han consistido en la revisión en

2017 del sistema eléctrico de baja tensión que se realiza en los edificios públicos cada 5 años, la reparación del proyector de la sala de audiovisuales en 2018, la revisión anual de los extintores, tanto de la sala de exposiciones como de la sala de audiovisuales y pequeños gastos derivados de la compra de bombillas para la reposición de las que anualmente se funden dentro de la sala de exposiciones.

ACTUACIÓN: ESTUDIOS DE TIPIFICACIÓN Y SATISFACCIÓN DE LAS VISITAS AL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE ERISTE.

- **Propuesta e inversión:** incluida en la propuesta regional de **PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA:** año 2017 **RB-74006**, año 2018 **RB-58011**.
- **Financiación:** propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
- **Adjudicatario:** Sarga.
- **Recursos:** Técnico de uso público de Huesca Oriental de Sarga.

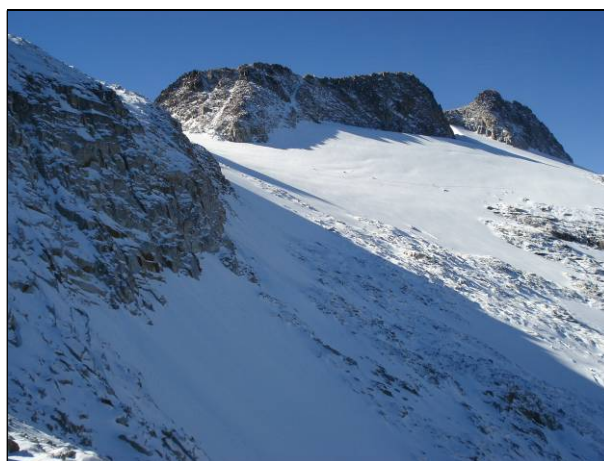
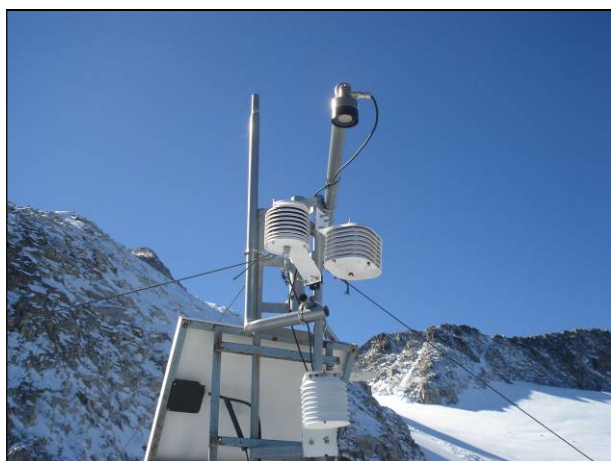
Descripción: A través de esta propuesta se continúa con los estudios anuales de evaluación de tipificación y satisfacción de los visitantes que pasan por el centro de interpretación de Eriste.

A través de diferentes registros anuales (registro de visitantes de los centros de interpretación y encuestas de centros), el técnico de uso público de Huesca Oriental realiza la extracción de datos y el análisis de los mismos. El análisis de la tipificación de visitantes se encuentra desarrollado en las memorias anuales de uso público del PNPM, ya que los visitantes del CI de Eriste también se incluyen en la estadística de visitantes de este Parque Natural.

4- LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. INVESTIGACIÓN - CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

El mantenimiento de la estación meteorológica de la cresta NE del Aneto ha continuado durante el año 2017 y 2018 con las tareas comprometidas: ajustes mecánicos y electrónicos y cambio de aparatos en los casos necesarios (data logger, sensores varios), según las tareas de reposición y sustitución normales en aparatos sometidos a condiciones extremas.



Detalles de la estación meteorológica y vistas del Glaciar del Aneto desde la estación.

El retroceso de las masas glaciares es un hecho innegable que está causando la desaparición de los glaciares pirenaicos a un ritmo trepidante. En las tres últimas décadas se han perdido el 75% de las masas de hielo con respecto al año 1980.

Según los datos aportados por Fernando Lampre, Presidente del Patronato de los Monumentos Glaciares, con fecha de 21 enero de 2016, de los 8 macizos con hielo solo quedan 7 heleros y 10 glaciares. Se puede ver en la siguiente tabla, aportada por Fernando Lampre, la situación y evolución de los glaciares del Pirineos Aragonés desde la Pequeña Edad de Hielo.

Memoria de gestión. Años 2017- 2018

NOMBRE	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS							TIPO ACTUAL
	PEH	1980	1990	2000	2006	2008	2012	
FRONDIELLAS N			8,4	7,2	7,2	4,3	1,2	H
BRECHA LATOUR			6,6	1,0	0,0			
BALAITÚS SE			3,9					
FRONDIELLAS S			1,9					
Total MACIZO BALAITÚS O MOROS	55	23	20,8	8,2	7,2	4,3	1,2	
INFIERNO	40	14	11,9	9,6	7,6	6,3	5,7	G
ORIENTAL INFIERNO	32	11	7,7	5,0	2,2	1,0	0,8	H
OCCIDENTAL INFIERNO		3,0	2,0	1,5				
PUNTA ZARRA		6,0	5,2	2,9	2,0	0,7	0,4	H
Total MACIZO INFIERNOS	88	34	26,8	19,0	11,6	8,0	6,9	
CLOT DE LA HOUNT		8	2,9	2,2	2,0	1,8	0,9	H
PICO CENTRAL		14	5,2	0,0				
MONTFERRAT-TAPOU		12	4,3					
Total MACIZO VIGNEMALE O COMACHIBOSA		34	12,4	2,2	2,0	1,8	0,9	
TAILLON		10	2,3	2,3	0,0			
AÑISCLO NE o SOUM DE RAMOND		8,5	4,4	4,4	0,0			
AÑISCLO SO		14	8,6	0,0				
MARBORÉ		35	22,4	12,4	12,2	6,6	3,0	H
SUP. MONTE PERDIDO		10	8,9	8,9	6,9	6,2	5,5	G
INF. MONTE PERDIDO		48	38,7	38,7	36,7	30,0	27,8	G
Total MACIZO MONTE PERDIDO o TRES SEROLS	268	125,5	85,3	66,7	55,8	42,8	36,3	
ROBIÑERA		12	6,9	6	3	1,2	0,7	H
Total MACIZO LA MUNIA		12	6,9	6	3	1,2	0,7	
LLARDANETA			4,7					
OCCIDENTAL FORAU DE LA NEU			4,7					
ORIENTAL FORAU DE LA NEU	32	18	5,8					
LA PAÚL		18,5	13,9	12,2	10,2	7,8	4,6	G
POSETS	132	15	10,9	10,9	9,1	4	1,8	H
LLARDANA	52	24	21,9	17,8	13,8	8,8	7	G
Total MACIZO POSETS o LLARDANA	216	75,5	61,9	40,9	33,1	20,6	13,4	
TUSSE DE REMUÑE			3,5	3,5	1,5	0,1	0,0	
PERDIGUERO			3,0					
OCCIDENTAL DE MALPÁS			3,8	3,8	2,8	0,4	0,0	
ORIENTAL DE MALPÁS			2,0					
LLITEROLA		10	5,1	3,8	1,8			
Total MACIZO PERDIGUERO - CABRIOULES	48	22,5	17,4	11,1	6,1	0,5	0,0	
ALBA	12	7,0	4,1	1,9	1,9	0,3	0,0	
SALENQUES	32	15	9,7	4,2	1,2	0,6	0,0	
CREGÜEÑA	24		12,6	0,0				
MALADETA	116	75	66,9	50*	46*	37,2*	26,3*	*
MALADETA OCCIDENTAL				11,2	9,2	6,2	4,0	G
MALADETA ORIENTAL				38,8	36,8	31,0	22,3	G

NOMBRE	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS							TIPO ACTUAL
ANETO	228	132	99	89,9	82,7	67,5	60,2	G
BARRANCS	52	28	16,5	14,5	12,5	6,5	4,0	G
TEMPESTADES	84	35	29,8	21,2	16,8	9,8	7,5	G
CORONAS	36	16,8	12,9	6,5	5,5	3,4	3,0	H
LLOSÁS	32	6,0	0,0					
Total MACIZO MALADETA - ANETO	616	314,8	253,5	188,2	166,6	125,3	101	
SUPERFICIE TOTAL PIRINEO ARAGONÉS	1.291	641,3	485,0	342,3	285,4	204,5	160,4	
	100%	49,67%	37,56%	26,51%	22,10%	15,84%	12,40%	

PEH: Pequeña Edad de Hielo. H: Helero. G: Glaciar

* El glaciar de la Maladeta se escindió en dos unidades a finales de la década de 1990, el glaciar de la Maladeta occidental y el glaciar de la Maladeta oriental. El asterisco acompaña a la suma de las dos unidades como fórmula que permite el seguimiento de su evolución.

4.2. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y USO PÚBLICO

En este apartado se muestran los resultados de participación de los diferentes programas que se ofertan desde el CI de Eriste. Los datos son extraídos de los diversos registros de estadística de visitantes que los monitores cumplimentas cada día de apertura del centro.

4.2.1. Cuantificación de visitantes en el Centro de Interpretación de Eriste.

Todos los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón disponen de un calendario anual de apertura dentro del programa de atención al visitante, mientras que para el programa educativo los centros se abren en función de la demanda, no existiendo un calendario predeterminado.

Los datos de visitantes del CI de Eriste durante los años 2017 y 2018 se presentan a continuación y realiza una pequeña comparación con los datos de años anteriores.

Los días de apertura al público del centro de Eriste han aumentado en 2018 respecto a años anteriores, ya que se ha mantenido abierto los puentes y festividades y se ha ampliado el calendario durante la primera semana de septiembre.

Memoria de gestión. Años 2017- 2018

AÑO	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2018	cerrado	cerrado	3	8	1	4	21	25	10	cerrado	cerrado	cerrado	72
2017	cerrado	cerrado	cerrado	9	1	cerrado	22	22	3	cerrado	cerrado	cerrado	57
2016	cerrado	cerrado	4	3	2	cerrado	22	27	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	58
2015	cerrado	cerrado	cerrado	8	cerrado	cerrado	27	27	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	62
2014	cerrado	cerrado	cerrado	7	cerrado	cerrado	19	19	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	45

En la siguiente tabla se muestran los datos de visitantes del CI de Eriste en los años 2017 y 2018 junto con los datos de años anteriores para disponer de una comparativa de la evolución de los visitantes.

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE					
Mes	Visitantes 2018	Visitantes 2017	Visitantes 2016	Visitantes 2015	Visitantes 2014
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	68	cerrado	123	cerrado	cerrado
Abril	103	143	21	62	88
Mayo	11	9	42	cerrado	cerrado
Junio	30	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Julio	291	380	569	629	456
Agosto	732	723	915	289	589
Septiembre	129	43	cerrado	119	84
Octubre	cerrado	cerrado	cerrado	45	50
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	1.364	1.292	1.670	748	1.326

Además de ampliarse el número de días, también ha aumentado el ratio de visitantes diarios, es decir, el valor medio entre la suma total de los visitantes y el número de días de apertura del centro. El ratio de visitantes del centro de Eriste para el año 2017 fue de 22,77 personas diarias y en 2018 este valor ascendió hasta las **18,94 personas diarias**, siendo el valor más bajo desde que se tienen datos, como se puede observar en la siguiente tabla. Se observa un importante descenso del número de visitantes en el mes de julio de 2017 con respecto a años anteriores y en general menor afluencia en los meses de verano.

Memoria de gestión. Años 2017- 2018

Ratios anuales de visitantes CI Eriste	Media de visitantes 2018	Media de visitantes 2017	Media de visitantes 2016	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014
	18,94	22,77	28,79	25,47	24,31

La oferta del Programa Educativo es conjunta con el Centro de Interpretación del Parque Natural Posets – Maladeta ubicado en Benasque. El programa incluye la visita al Centro de Interpretación de Eriste, en el cual se tratan temas de erosión, geomorfología, paisaje, climatología, etc. de los Monumentos Glaciares Pirenaicos.

Cuando se realizan actividades del Programa Educativo, los monitores recogen los datos de cuantificación de participantes, cumplimentando un resumen mensual donde figuran además otros datos de interés.

En 2017 se han desarrollado solo 4 actividades del Programa Educativo y 8 de PEZIS (Programa Educativo en Zonas de Influencia Socioeconómica). En 2018, hasta la fecha de la redacción de la presente memoria, se han realizado 2 actividades del Programa Educativo y el programa PEZIS se mantiene activo pero pendiente de concretar fechas con los profesores de los CRAS.

MES	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015	AÑO 2014
Enero	cerrado	cerrado	0	0	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	40	cerrado
Marzo	145	cerrado	0	97	cerrado
Abril	0	0	0	12	52
Mayo	0	0	51	0	0
Junio	0	0	0	80	35
Julio	0	0	60	0	0
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	94	221	200	150	0
Octubre	0	37	45	46	0
Noviembre	falta dato	131	0	cerrado	cerrado
Diciembre	falta dato	0	0	0	0
Total	239	389	356	425	87

Dentro del **Programa de Dinamización** de los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón en 2017 se ofertaron 4 talleres diferentes en 6 jornadas en el centro de Eriste y 4 actividades de cineforum. En la siguiente tabla se muestran los talleres y los datos de participación, con un total de 91 personas.

ACTIVIDADES 2017	FECHA FINAL	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Taller Detectives de jardín	11 agosto	13
Taller El Mundo de las Abejas	28 julio y 18 agosto	10
Taller de Mariposa Apolo	4 y 25 de agosto	20
Taller Huellas y rastros	18 agosto	4
Cineforum ambiental	sábados julio	44
TOTAL PARTICIPANTES		91 participantes

En el año 2018 la oferta de actividades se amplió con un nuevo tipo de taller. Se realizaron 7 talleres y 8 actividades de cineforum, siendo el número de participantes de **105 personas**.

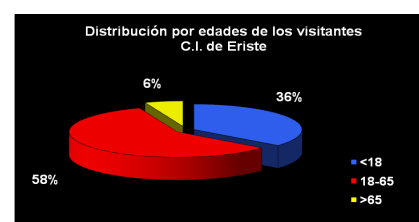
ACTIVIDADES 2018	FECHA FINAL	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Taller Mariposas biomarcadores ambientales	20/07/2018	0
Taller El Mundo de las Abejas	27 de julio y 17 de agosto 2018	28
Taller ¿Quién ha estado aquí?... Huellas y rastros	3 y 31 de agosto 2018	12
Taller Detectives del jardín... buscando insectos	10/08/2018	12
Taller Mariposa Apolo	24/08/2018	28
Cineforum ambiental	sábados de julio y agosto 2018	25
TOTAL PARTICIPANTES		105 participantes

4.2.2. Tipificación de visitantes en el Centro de Interpretación de Eriste

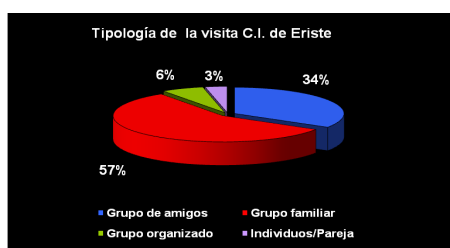
La tipificación de los visitantes del Centro de Interpretación de Eriste se realiza a través de la ficha de estadística diaria de visitantes. En ella se recoge la información básica de los visitantes al espacio.

A continuación se muestran las conclusiones sobre la tipología de los visitantes que se han obtenido tras el análisis de la estadística de los visitantes del Centro de Eriste de los años 2017 y 2018 y de las encuestas realizadas en dicho centro en ambos años (58 encuestas y 67 encuestas respectivamente):

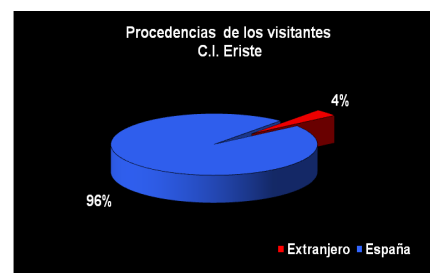
- Se mantiene el rango mayoritario en las personas entre los 40 y 60 años, seguido por los de la franja de edad entre los 20 y 40 años, siendo los mayores de 60 los de menor número de visitas.



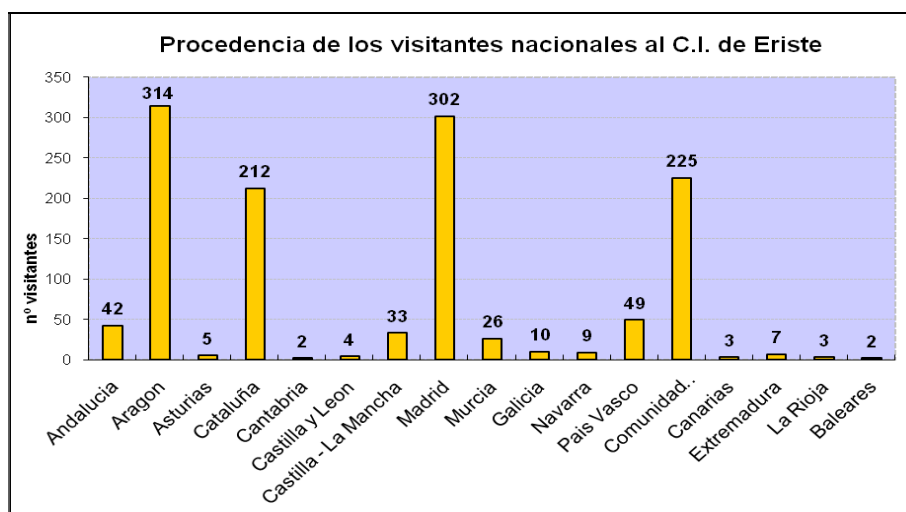
- En cuanto a la **tipología** de las personas que visitan el Centro de Interpretación de Eriste se observa que más de la mitad de los visitantes acuden en familia (un 57%). El 34% lo hacen en grupo de amigos y tan solo el 6% lo hacen en grupo organizado. Finalmente las parejas o personas que viajan solas representan el 3% de los visitantes de este centro.



- En cuanto a las **procedencias de los visitantes** se mantienen los datos similares a años anteriores, con unos porcentajes del 96% de turistas nacionales y 4% internacionales. Estos porcentajes son estables desde hace años.

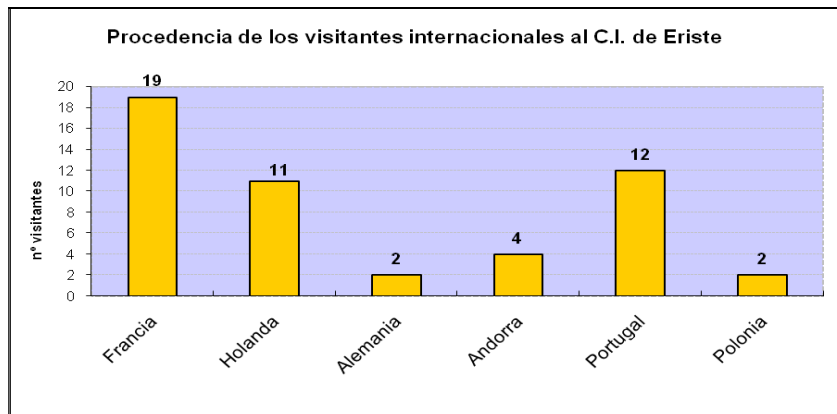


- También se mantiene la tendencia de turismo nacional de otros años. Los visitantes aragoneses son los que destacan entre el resto de CCAA. Madrid, la Comunidad Valenciana y Cataluña también muestran un alto porcentaje de visitantes de forma tradicional.

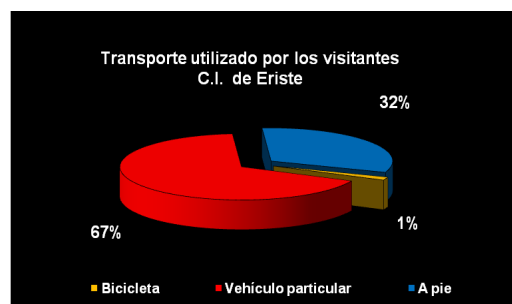


- Apenas se registraron visitantes extranjeros en este centro de interpretación, ya que solo representan un 4% del total de los visitantes. Francia continúa siendo el país de procedencia de la

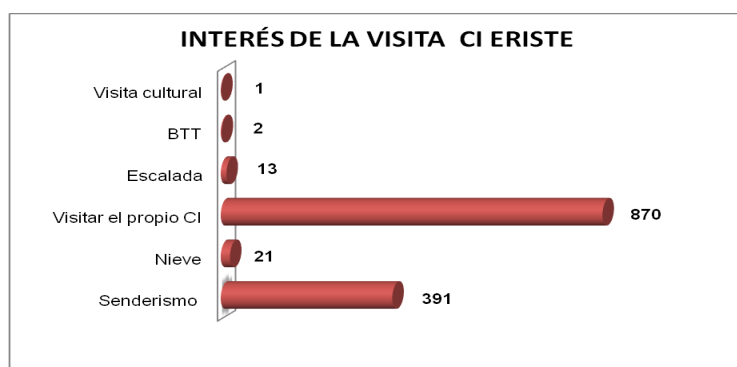
mayoría de los visitantes internacionales, aunque desde el año 2015 destaca la presencia de turistas portugueses.



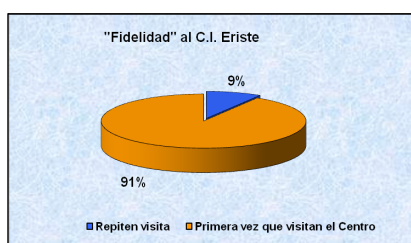
- El tipo de transporte más utilizado es el coche particular (67%), aunque es lógico ya que los servicios públicos de transporte presentan unos horarios muy reducidos. Se ha producido un aumento del número de personas que comenta llegar a pie, supuestamente por estar de travesía, que ha pasado de un 22% a un 32%.



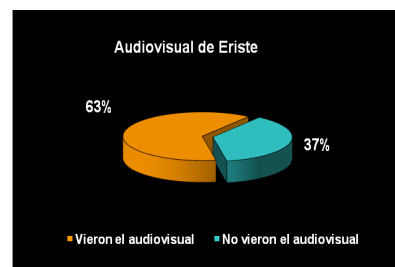
- Con respecto el tipo de actividad que desarrollan los visitantes, en 2017 destaca que la mayoría de los visitantes acudieron al CI de Eriste con el único fin de conocer el propio centro. El senderismo siguen siendo la actividad que se encuentra en primer lugar, destacando notablemente sobre el resto de las actividades.



- El porcentaje de visitantes que repiten visita al Centro de Interpretación de Eriste fue del 9%, dato superior al registrado en los años anteriores.



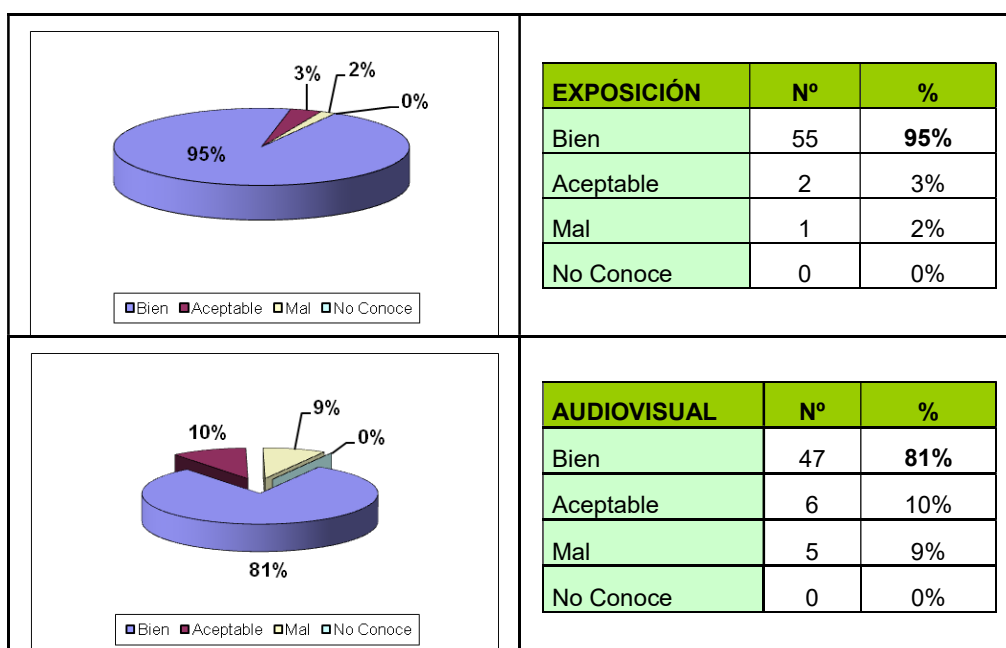
- Se ha ido produciendo un aumento paulatino de visitantes que ven el **audiovisual** que se proyecta en el centro alcanzando el porcentaje más alto hasta ahora con un valor del 63%.

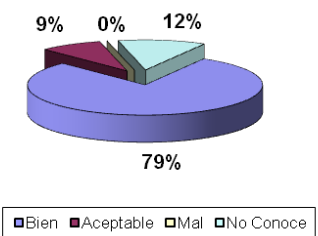
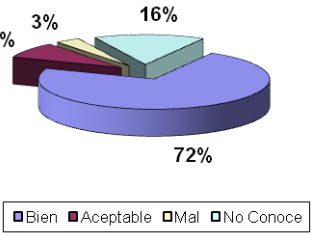
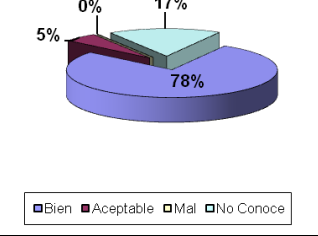
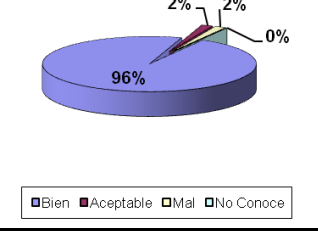
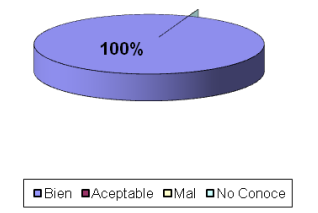


4.2.3. Satisfacción de la visita al Centro de Interpretación de Eriste.

La valoración del grado de satisfacción de los visitantes de los Centros de Interpretación se obtiene del análisis de las encuestas realizadas en dichos centros por los informadores-educadores ambientales. En la encuesta se solicita a lo visitantes que consideren entre bien, aceptable o mal la exposición, el audiovisual, las publicaciones, los aseos, la limpieza, el acceso a discapacitados y el trato personal de los monitores.

Todos los servicios han sido valorados como **bien**, con oscilaciones entre 72% y el 100% de las valoraciones, no existiendo ningún servicio con valores negativos significativo, ya que los porcentajes negativos oscilan entre el 0% y el 9%, siendo este último relacionado con la avería del audiovisual del centro. Los valores de aceptable oscilan entre el 0% y el 10%.



 <p>9% 0% 12% 79%</p> <p>■ Bien ■ Aceptable ■ Mal ■ No Conoce</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PUBLICACIONES</th> <th>Nº</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bien</td> <td>46</td> <td>79%</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td>5</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Mal</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>No Conoce</td> <td>7</td> <td>12%</td> </tr> </tbody> </table>	PUBLICACIONES	Nº	%	Bien	46	79%	Aceptable	5	9%	Mal	0	0%	No Conoce	7	12%
PUBLICACIONES	Nº	%														
Bien	46	79%														
Aceptable	5	9%														
Mal	0	0%														
No Conoce	7	12%														
 <p>9% 3% 16% 72%</p> <p>■ Bien ■ Aceptable ■ Mal ■ No Conoce</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCESOS DISCAPACITADOS</th> <th>Nº</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bien</td> <td>42</td> <td>72%</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td>5</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Mal</td> <td>2</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>No Conoce</td> <td>9</td> <td>16%</td> </tr> </tbody> </table>	ACCESOS DISCAPACITADOS	Nº	%	Bien	42	72%	Aceptable	5	9%	Mal	2	3%	No Conoce	9	16%
ACCESOS DISCAPACITADOS	Nº	%														
Bien	42	72%														
Aceptable	5	9%														
Mal	2	3%														
No Conoce	9	16%														
 <p>0% 17% 5% 78%</p> <p>■ Bien ■ Aceptable ■ Mal ■ No Conoce</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ASEOS</th> <th>Nº</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bien</td> <td>45</td> <td>78%</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td>3</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Mal</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>No Conoce</td> <td>10</td> <td>17%</td> </tr> </tbody> </table>	ASEOS	Nº	%	Bien	45	78%	Aceptable	3	5%	Mal	0	0%	No Conoce	10	17%
ASEOS	Nº	%														
Bien	45	78%														
Aceptable	3	5%														
Mal	0	0%														
No Conoce	10	17%														
 <p>2% 2% 0% 96%</p> <p>■ Bien ■ Aceptable ■ Mal ■ No Conoce</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>LIMPIEZA</th> <th>Nº</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bien</td> <td>56</td> <td>96%</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td>1</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Mal</td> <td>1</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>No Conoce</td> <td>0</td> <td>2%</td> </tr> </tbody> </table>	LIMPIEZA	Nº	%	Bien	56	96%	Aceptable	1	2%	Mal	1	0%	No Conoce	0	2%
LIMPIEZA	Nº	%														
Bien	56	96%														
Aceptable	1	2%														
Mal	1	0%														
No Conoce	0	2%														
 <p>100%</p> <p>■ Bien ■ Aceptable ■ Mal ■ No Conoce</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TRATO PERSONAL</th> <th>Nº</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bien</td> <td>58</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Mal</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>No Conoce</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	TRATO PERSONAL	Nº	%	Bien	58	100%	Aceptable	0	0%	Mal	0	0%	No Conoce	0	0%
TRATO PERSONAL	Nº	%														
Bien	58	100%														
Aceptable	0	0%														
Mal	0	0%														
No Conoce	0	0%														

4.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social en los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante los años 2017 y 2018 el Patronato se reunió en dos ocasiones:

- **Patronato nº 30: en Benasque, a 11 de diciembre de 2017:** En el orden del día se encuentran seis puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.
 2. Memoria de actividades de 2016.
 3. Estado de las inversiones del año 2017 y previsiones presupuestarias para el año 2018.
 4. Explicación sobre datos meteorológicos de la campaña 2017.
 5. Revisión del Plan de Protección de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.
 6. Propuestas y preguntas.

- **Patronato nº 31: en Huesca, a 9 de mayo de 2018:** En el orden del día se encuentran cuatro puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.
 2. Informe sobre el Plan Rector de Uso y Gestión de de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.
 3. Intervención del investigador del CSIC Ibai Rico sobre los cambios habidos en los glaciares pirenaicos.
 4. Propuestas y preguntas.

5- RESUMEN PRESUPUESTARIO

En el siguiente cuadro se reflejan las actuaciones con presupuesto específico para los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, sin embargo, como se ha reflejado en apartados anteriores, se realizan otras actuaciones, trabajos e informes dentro del ámbito de los Monumentos Glaciares, que no aparecen reflejados por ser costeados mediante otras propuestas de inversión más generales, como es el caso de actuaciones de mantenimiento de infraestructuras y senderos de uso público o los trabajos e informes relacionados con el Sistema de Calidad Turística en la que está incluido el CI de Eriste. Los costes de estos trabajos están incluidos en propuestas de otros espacios naturales protegidos de la provincia de Huesca o en propuestas regionales.

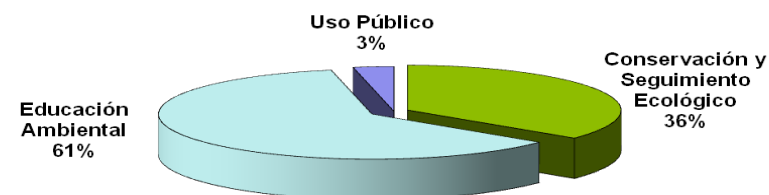
ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS CAP. VI	FEADER	MAPAMA	FEDER	IBERCAJA	IMPORTE TOTAL 2017 CON IVA
Conservación y Seguimiento Ecológico	2.031,49 €	3.845,31 €	1.378,51 €	0,00 €	0,00 €	7.255,31 €
Educación Ambiental	5.951,76 €	0,00 €	0,00 €	5.951,76 €	513,81 €	12.417,33 €
Uso Público	621,94 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	621,94 €
TOTALES CON IVA 2017:	8.605,19 €	3.845,31 €	1.378,51 €	5.951,76 €	513,81 €	20.294,58 €

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS CAP. VI	FEADER	MAPAMA	FEDER	IBERCAJA	IMPORTE TOTAL 2018 CON IVA
Conservación y Seguimiento Ecológico	2.025,30 €	3.833,62 €	1.374,31 €	0,00 €	0,00 €	7.233,23 €
Educación Ambiental	15.036,03 € *	0,00 €	0,00 €	0,00 €	649,02 € *	15.685,05 € *
Uso Público	602,15 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	602,15 €
TOTALES CON IVA 2018:	17.663,48 €	3.833,62 €	1.374,31 €	0,00 €	649,02 €	23.520,43 €

* Cálculo aproximado ya que no se disponen de los datos contables de cada centro hasta el cierre de la propuesta en enero de 2019.

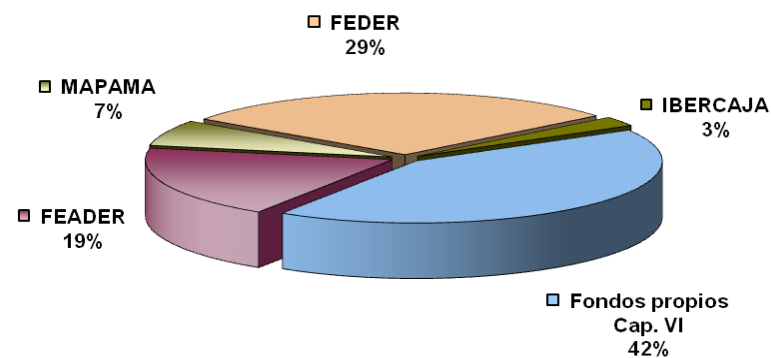
INVERSIONES DE LOS MONUMENTOS GLACIARES PIRENAICOS POR ÁREAS DE GESTIÓN. AÑO 2017

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO	%
Conservación y Seguimiento Ecológico	7.255,31 €	35,7 %
Educación Ambiental	12.417,33 €	61,2 %
Uso Público	621,94 €	3,1 %
	20.294,58 €	



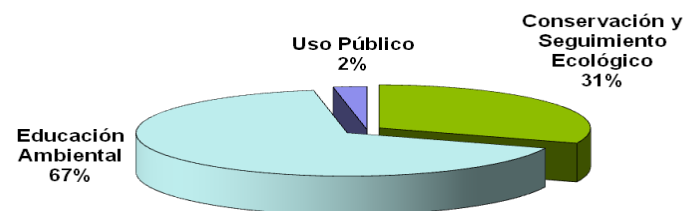
INVERSIONES DE LOS MONUMENTOS GLACIARES PIRENAICOS POR FINANCIACIÓN. AÑO 2017

FINANCIACIÓN	INVERSIÓN	%
Fondos propios Cap. VI	8.605,19 €	42 %
FEADER	3.845,31 €	19 %
MAPAMA	1.378,51 €	7 %
FEDER	5.951,76 €	29 %
IBERCAJA	513,81 €	3 %
	20.294,58 €	



INVERSIONES DE LOS MONUMENTOS GLACIARES PIRENAICOS POR ÁREAS DE GESTIÓN. AÑO 2018

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO	%
Conservación y Seguimiento Ecológico	7.233,23 €	31%
Educación Ambiental	15.685,05 €	67%
Uso Público	602,15 €	2%
	23.520,43 €	



INVERSIONES DE LOS MONUMENTOS GLACIARES PIRENAICOS POR FINANCIACIÓN. AÑO 2018

FINANCIACIÓN	INVERSIÓN	%
Fondos propios Cap. VI	17.663,48 €	75%
FEADER	3.833,62 €	16%
MAPAMA	1.374,31 €	6%
IBERCAJA	649,02 €	3%
	23.520,43 €	

